

## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN DE CONTACTO .....</b>	<b>5</b>
<b>2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO .....</b>	<b>5</b>
2.1. ACCIONES GOBIERNO ABIERTO .....	5
2.2. ACTIVIDADES CLASIFICADAS INDUSTRIA .....	6
2.3. AGENDA DEL CABILDO .....	8
2.4. APOYO Y ASESORAMIENTO A INICIATIVAS EMPRESARIALES .....	9
2.5. ARTESANOS DE TENERIFE.....	10
2.6. Atención de derechos en Protección de Datos .....	11
2.7. AUTORIZACIONES, EXPROPIACIONES, DENUNCIAS Y SANCIONES DE CARRETERAS .....	13
2.8. AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE TRANSPORTE .....	14
2.9. BASE DE DATOS DE TERCEROS.....	15
2.10. BASTANTEOS DE PODERES Y GARANTIAS .....	16
2.11. BECAS DE EDUCACION.....	17
2.12. CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DEL SERVICIO DE IGUALDAD .....	19
2.13. CÉDULA AMBIENTAL.....	20
2.14. CENSO DE ASOCIACIONES .....	21
2.15. CENSO DE PERROS DE CAZA .....	22
2.16. CESIÓN TEMPORAL DE TERCEROS .....	24
2.17. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD.....	24
2.18. CONTROL DE PRESENCIA .....	27
2.19. CONTROL E INTERVENCIÓN.....	28
2.20. DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS .....	29
2.21. DENUNCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE .....	30
2.22. DEPORTES. GESTIÓN DE ACTIVIDADES .....	31
2.23. ENCUESTAS .....	32
2.24. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN-CONTRATACIÓN .....	33
2.25. EXPEDIENTES DE GESTION DE FINCAS.....	35

<b>2.26. EXPEDIENTES SANCIONADORES MEDIOAMBIENTE .....</b>	<b>36</b>
<b>2.27. EXPERTOS EN IGUALDAD .....</b>	<b>38</b>
<b>2.28. FORMACIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.....</b>	<b>39</b>
<b>2.29. FORMACIÓN CULTURA .....</b>	<b>40</b>
<b>2.30. FORMACIÓN PARA EL DEPORTE.....</b>	<b>41</b>
<b>2.31. GESTIÓN DE ACAMPADAS .....</b>	<b>42</b>
<b>2.32. GESTION DE ACTIVIDADES DE AGENCIAS Y OFICINAS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA .....</b>	<b>44</b>
<b>2.33. Gestión de adquisiciones y contratación PRL .....</b>	<b>45</b>
<b>2.34. GESTIÓN DE CARNÉS Y BONOS DE TRANSPORTE.....</b>	<b>46</b>
<b>2.35. GESTIÓN DE CONVENIOS ACTIVIDADES.....</b>	<b>47</b>
<b>2.36. GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS .....</b>	<b>48</b>
<b>2.37. Gestión de Eventos y Concursos.....</b>	<b>50</b>
<b>2.38. GESTION DE FINCAS Y AUTORIZACIONES FORESTALES.....</b>	<b>51</b>
<b>2.39. GESTIÓN DE GANADEROS .....</b>	<b>52</b>
<b>2.40. GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.....</b>	<b>53</b>
<b>2.41. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN OBRAS Y SERVICIOS .....</b>	<b>54</b>
<b>2.42. GESTIÓN DEL DE PERSONAL AYUNTAMIENTOS.....</b>	<b>56</b>
<b>2.43. GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO .....</b>	<b>57</b>
<b>2.44. GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES.....</b>	<b>58</b>
<b>2.45. GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES .....</b>	<b>59</b>
<b>2.46. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD .....</b>	<b>60</b>
<b>2.47. GESTION DE RRHH .....</b>	<b>62</b>
<b>2.48. GESTIÓN DE SEGUROS.....</b>	<b>64</b>
<b>2.49. GESTIÓN DE TURISMO .....</b>	<b>65</b>
<b>2.50. GESTIÓN DE USUARIOS WEB.....</b>	<b>67</b>
<b>2.51. GESTION FLEXIBLE DE EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN TERRITORIAL (GEFE) .....</b>	<b>68</b>
<b>2.52. GESTION PRESUPUESTARIA Y ECONOMICA .....</b>	<b>69</b>
<b>2.53. Gestión y comprobación de ayudas al exterior.....</b>	<b>71</b>

<b>2.54. GESTIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO GENERAL .....</b>	<b>72</b>
<b>2.55. GESTOR DE EXPEDIENTES.....</b>	<b>73</b>
<b>2.56. GRABACIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS .....</b>	<b>74</b>
<b>2.57. GRABACIONES DEL PLENO.....</b>	<b>75</b>
<b>2.58. INTERNET RURAL .....</b>	<b>76</b>
<b>2.59. INVENTARIO DE BIENES .....</b>	<b>77</b>
<b>2.60. LICENCIAS Y SANCIONES DE CAZA .....</b>	<b>79</b>
<b>2.61. MEDIOAMBIENTE. CONTACTOS.....</b>	<b>80</b>
<b>2.62. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos .....</b>	<b>81</b>
<b>2.63. PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUTICAS .....</b>	<b>82</b>
<b>2.64. PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO .....</b>	<b>84</b>
<b>2.65. QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</b>	<b>85</b>
<b>2.66. RECAUDACION.....</b>	<b>86</b>
<b>2.67. RECEPCION Y ENTREGA DE FLORA Y FAUNA Y BIODIVERSIDAD.....</b>	<b>88</b>
<b>2.68. REDLAVITE .....</b>	<b>89</b>
<b>2.69. REGISTRO DE E/S .....</b>	<b>90</b>
<b>2.70. REGISTRO DE INTERESES DEL CABILDO.....</b>	<b>92</b>
<b>2.71. REGISTRO INSULAR DE CETRERIA DE TENERIFE.....</b>	<b>93</b>
<b>2.72. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DAÑOS EN DOMINIO PÚBLICO .....</b>	<b>94</b>
<b>2.73. SALUD EN EL TRABAJO.....</b>	<b>95</b>
<b>2.74. SEGURIDAD .....</b>	<b>97</b>
<b>2.75. SERVICIOS DE LA CASA DE LA MIEL .....</b>	<b>98</b>
<b>2.76. SISTEMA AGROCABILDO .....</b>	<b>99</b>
<b>2.77. SISTEMA DE GESTIÓN DEL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA BOVINA CANARIA.....</b>	<b>100</b>
<b>2.78. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PESCA .....</b>	<b>101</b>
<b>2.79. SOLICITUDES A PRESIDENCIA.....</b>	<b>102</b>
<b>2.80. SUBVENCIONES .....</b>	<b>103</b>
<b>2.81. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>104</b>

<b>2.82. USUARIOS CON ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ECIT .....</b>	<b>105</b>
<b>2.83. USUARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL.....</b>	<b>106</b>
<b>2.84. USUARIOS DEL CENTRO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>107</b>
<b>2.85. USUARIOS DEL LABORATORIO INSULAR DEL VINO .....</b>	<b>109</b>
<b>2.86. USUARIOS DE SERVICIOS ELECTRONICOS .....</b>	<b>110</b>
<b>2.87 GRABACIÓN DE LLAMADAS Y COMUNICACIONES .....</b>	<b>111</b>
<b>2.88 VIDEOVIGILANCIA EN INSTALACIONES ECIT .....</b>	<b>112</b>
<b>2.89. SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..</b>	<b>113</b>
<b>2.90. REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES PARA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19.....</b>	<b>114</b>
<b>2.91. SUSCRIPCIÓN PARA EL ENVÍO DE BOLETÍN ELECTRÓNICO Y PARTICIPACIÓN EN EL FORO DEL OBSERVATORIO DE CALIDAD .....</b>	<b>116</b>
<b>2.92. GESTIÓN DE CITAS, ESPERAS Y TURNOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS CIUDADANOS .....</b>	<b>117</b>
<b>2.93 GESTIÓN DE TRÁMITES PÚBLICOS EN MODALIDAD VIDEOLLAMADA .....</b>	<b>119</b>

## 1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

<b>Identidad</b>	Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ECIT)
<b>CIF</b>	P3800001D
<b>Dirección</b>	Plaza de España s/n – 38003 Santa Cruz de Tenerife
<b>Teléfono</b>	901 501 901
<b>Fax</b>	922 239 704
<b>Web</b>	Tenerife.es
<b>Correo-e</b>	<a href="mailto:901501901@tenerife.es">901501901@tenerife.es</a>
<b>Contacto del Delegado de Protección de Datos</b>	<a href="mailto:delegadoprotecciondatos@tenerife.es">delegadoprotecciondatos@tenerife.es</a>

## 2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza la organización, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 RGPD, señalando, en su caso, aquellos sobre los que será necesario realizar una EIPD.

### 2.1. ACCIONES GOBIERNO ABIERTO

<b>Descripción</b>
Acciones de gobierno abierto que se organizan desde el área del Cabildo con competencias en la materia
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Recoger información relativa a las acciones de gobierno abierto que se organizan desde el área competente en el Cabildo como impulsora de las mismas, hoy en día desde el Área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

### Orígenes de Datos Personales

#### Canales de Recogida

Formularios o cupones

Transmisión electrónica de datos / internet

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Otras Personas Físicas

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Gobierno abierto, Acción Social y Atención Ciudadana - Consejería Insular del Área-Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana

## 2.2. ACTIVIDADES CLASIFICADAS INDUSTRIA

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de expedientes de calificación. Otros registros administrativos

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de

dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.  
Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas implicadas en expedientes municipales

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio - Servicio Administrativo de Empleo,

Desarrollo Socioeconomico y Comercio

## 2.3. AGENDA DEL CABILDO

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Esta actividad de tratamiento responde a las relaciones institucionales y de comunicación del Cabildo agenda institucional. <span style="float: right;">Recoge su</span>
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección (postal o electrónica); NIF / DNI Nombre y Apellidos Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales Detalles del Empleo Transacciones de Bienes y Servicios
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Colectivos de Interesados</b> Personas físicas y representantes de personas jurídicas (públicas y privadas) con las que el Cabildo mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas. Representantes de medios de comunicación.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista



## Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Gabinete de Presidencia - Servicio Administrativo de Presidencia

## 2.4. APOYO Y ASESORAMIENTO A INICIATIVAS EMPRESARIALES

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de apoyo y asesoramiento a emprendedores por los Agentes de Empleo y Desarrollo Local adscritos al Servicio Técnico de Desarrollo Económico y Empleo y por la Oficinas del Emprendedor

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna  
Académicos y Profesionales  
Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.  
Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas que solicitan calificaciones territoriales que demanden los servicios de apoyo y asesoramiento

<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b> No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b> No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b> Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconomico y Comercio - Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconomico y Comercio

## 2.5. ARTESANOS DE TENERIFE

<b>Finalidad del Tratamiento</b> Gestión del carné de artesano. Promoción y gestión de empleo. Fomento y apoyo a actividades artísticas y culturales. Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones
<b>Plazo de Conservación</b> Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b> RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b> Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma (manual o digitalizada) Nombre y Apellidos Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)

### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna  
Académicos y profesionales:Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
Perteneencia a colegios o asociaciones profesionales.  
Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas dedicadas a la artesanía

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Socioeconómico - Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio - - Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio

## 2.6. Atención de derechos en Protección de Datos

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de las solicitudes de ejercicio de los derechos individuales en protección de datos de carácter personal.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de

seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma  
Firma electrónica  
Huella digital  
Imagen  
Marca Física  
Nº S.S.  
Tarjeta Sanitaria  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Contribuyentes y Sujetos Obligados  
Representante legal o voluntario.  
Solicitantes

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de datos.  
Autoridad de control de Protección de Datos  
Defensor del Pueblo u homólogo autonómico  
Diputaciones provinciales  
Órganos judiciales.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
NIF/CIF: P3800001D  
Persona de Contacto:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## **2.7. AUTORIZACIONES, EXPROPIACIONES, DENUNCIAS Y SANCIONES DE CARRETERAS**

### **Finalidad del Tratamiento**

Gestión de autorizaciones y proyectos de carreteras.  
Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.  
Gestión sancionadora

### **Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### **Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.  
Ley 39/2015, de Regimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

### **Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### **Categorías de Datos Personales**

#### **Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

#### **Otros Datos de Carácter Personal**

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.  
Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;  
Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones;  
Licencias, permisos, autorizaciones.

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Información Comercial

Transacciones de Bienes y Servicios

#### Comunicaciones de Datos

##### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

##### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Presidencia - Dirección insular de Carreteras y Paisajes - Dirección Insular de Carreteras y Paisajes

## 2.8. AUTORIZACIONES Y LICENCIAS DE TRANSPORTE

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión de autorizaciones de transporte.

Atención al ciudadano, concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

Régimen Local

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Orígenes de Datos Personales

##### **Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

##### **Colectivos de Interesados**

Personas físicas o representantes de personas jurídicas solicitantes de autorizaciones en materia de transporte

#### Comunicaciones de Datos

##### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

##### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Presidencia - Dirección insular de Movilidad y Fomento - Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos

## 2.9. BASE DE DATOS DE TERCEROS

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión centralizada de los datos de identificación y bancarios de los terceros relacionados con el Cabildo Insular de Tenerife

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### **Datos de Carácter Identificativo**

Dirección (postal o electrónica);  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

##### **Otros Datos de Carácter Personal**

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha

de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna  
 Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
 Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.  
 Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el  
 afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.  
 Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Gestión  
 Financiera y Tesorería

## 2.10. BASTANTEOS DE PODERES Y GARANTIAS

### Descripción

Seguimiento y control de las “diligencias de bastanteo” de documentos justificativos de la personalidad, capacidad, representación y poderes en general, de las personas físicas o entidades que comparezcan ante el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT)

### Finalidad del Tratamiento

Seguimiento y control de las “diligencias de bastanteo” de documentos justificativos de la personalidad, capacidad, representación y poderes en general, de las personas físicas o entidades que comparezcan ante el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (ECIT)

### Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.



### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Detalles sobre los Ejercicios de Derechos del Interesado

Cualquier persona interesada podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad del ECIT, accediendo al procedimiento puesto a su disposición.

También puede hacerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/reclamacion.jsf>

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

#### Otros Datos de Carácter Personal

Bancarios

### Orígenes de Datos Personales

#### Canales de Recogida

Formularios o cupones

Transmisión electrónica de datos / internet

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia- Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica- Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico

## 2.11. BECAS DE EDUCACION

### Finalidad del Tratamiento

Otorgamiento, gestión y seguimiento de becas conforme a convocatorias del Cabildo Insular de Tenerife

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Servicio Administrativo de Educación y Juventud - Servicio Administrativo de Educación y Juventud

## 2.12. CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DEL SERVICIO DE IGUALDAD

<b>Descripción</b>
Organización de programas y campañas tendentes a lograr la plena igualdad por razón de género
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Organización de programas y campañas tendentes a lograr la plena igualdad por razón de género
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma Firma (manual o digitalizada) Firma Electrónica Imagen / Voz Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Académicos y Profesionales  
Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
Pertenenencia a colegios o asociaciones profesionales.  
Características Personales  
Circunstancias Sociales

#### Orígenes de Datos Personales

##### Canales de Recogida

Formularios o cupones

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Ciudadanos y residentes;

Expertos en materia de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres

Interesados en todo lo relacionado con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.13. CÉDULA AMBIENTAL

#### Finalidad del Tratamiento

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones.

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias  
Decreto 111/2002, 9 agosto, de  
traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
Firma (manual o digitalizada)  
NIF / DNI

#### Otros Datos de Carácter Personal

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## 2.14. CENSO DE ASOCIACIONES

### Finalidad del Tratamiento

Gestión administrativa y mantenimiento de un censo de asociaciones y personas

responsables de las mismas

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares  
Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Asociados o Miembros

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Consejería con delegación especial en Igualdad - Servicio administrativo de Igualdad y Prevención de la violencia de Género

## 2.15. CENSO DE PERROS DE CAZA

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión del Censo de perros de caza que llevan el chip identificativo obligatorio.

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## 2.16. CESIÓN TEMPORAL DE TERCEROS

<b>Descripción</b>
Para la ejecución de competencias propias, delegadas o encomendadas al Cabildo se realicen contrataciones externas que requieran el uso de productos de información cartográfica propiedad de Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN) según Convenio de Colaboración vigente entre GRAFCAN y Cabildo de Tenerife
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Para la ejecución de competencias propias, delegadas o encomendadas al Cabildo se realicen contrataciones externas que requieran el uso de productos de información cartográfica propiedad de Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN) según Convenio de Colaboración vigente entre GRAFCAN y Cabildo de Tenerife
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Convenio de Colaboración vigente entre GRAFCAN y Cabildo de Tenerife
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Teléfono (fijo o móvil)
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia, Hacienda y Modernización - Dirección Insular de Modernización - Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

## 2.17. Consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias DPD



### Finalidad del Tratamiento

Gestión de consultas, reclamaciones, quejas y sugerencias formuladas al Delegado de Protección de Datos, tanto de los afectados como de la autoridad de control.

### Plazo de Conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016)

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma

Firma electrónica

Huella digital

Imagen

Marca Física

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;

Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Bancarios

Bienes y servicios suministrados por el afectado; Bienes y servicios recibidos por el afectado; Transacciones financieras; Compensaciones/indemnizaciones.

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;

Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones;

Licencias, permisos, autorizaciones.

Créditos, préstamos, avales

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad;

Lugar de nacimiento; Lengua materna

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Información Comercial

Inversiones, patrimoniales  
Pensiones, jubilación  
**Categorías Especiales de Datos**  
Biométricos;  
Convicciones religiosas o filosóficas;  
Genéticos;  
Ideología u opiniones políticas;  
Origen racial o étnico;  
Religión;  
Salud  
Víctima de violencia de género.

Vida y/u orientación sexual;

**Condenas y Delitos**

administrativa

Naturaleza penal

**Orígenes de Datos Personales**

**Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

Fuentes Accesibles al Público

Registros Públicos

**Colectivos de Interesados**

Ciudadanos y Residentes

Ciudadanos y residentes;

Personas de Contacto

Proveedores

Representantes legales

**Comunicaciones de Datos**

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Autoridades de Control en Protección de Datos

Defensor del Pueblo u homólogo autonómico

Órganos judiciales.

Otros órganos de la administración local

Otros órganos de la Administración Local;

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:  
Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.18. CONTROL DE PRESENCIA

### Finalidad del Tratamiento

Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.

Control horario

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
Huella digital  
Imagen  
NIF / DNI  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha

de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

### **Tratamiento de Datos de Menores**

Otros Datos de Menores de 13 Años

### **Orígenes de Datos Personales**

#### **Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

#### **Colectivos de Interesados**

Personal propio y externo que presta servicios en el Cabildo y accede a las instalaciones del Cabildo

### **Comunicaciones de Datos**

#### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Administración pública con competencia en la materia

Fuerzas y cuerpos de seguridad

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Órganos judiciales

### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Presidencia - Dirección insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de Planificación y Organización de RRHH

## **2.19. CONTROL E INTERVENCIÓN**

### **Finalidad del Tratamiento**

Control y fiscalización de las operaciones realizadas por el CABILDO y organismos dependientes.

### **Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los

datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### **Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Afectados  
Beneficiarios  
Personas de Contacto  
Proveedores  
Solicitantes

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia  
Administración tributaria  
Audiencia de Cuentas de Canarias  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.  
Tribunal de cuentas o equivalente autonómico

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección insular de Hacienda - Intervención General

## 2.20. DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS

### Finalidad del Tratamiento

Gestión, llevanza y custodia de los decretos, acuerdos y resoluciones emitidas del Cabildo

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Nombre y Apellidos

#### Otros Datos de Carácter Personal

Detalles del Empleo

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

Fuentes Accesibles al Público

#### Colectivos de Interesados

Personas participantes en los decretos y libros de actas y decretos

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Secretaría General del Pleno - Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Órganos

## 2.21. DENUNCIAS EN MATERIA DE TRANSPORTE

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de denuncias de transporte. Potestad sancionadora.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se

recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Personas físicas o representantes de personas jurídicas denunciantes y denunciadas en materia de transporte

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección insular de Movilidad y Fomento - Servicio Administrativo de Movilidad y Proyectos Estratégicos

## 2.22. DEPORTES. GESTIÓN DE ACTIVIDADES

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión de expedientes relativos a actividades y cumplimiento de convenios desarrollados por el Servicio Administrativo de Deportes

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se

recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Imagen

##### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

##### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

##### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes - Consejería con delegación especial deportes - Servicio Administrativo de Deportes

## 2.23. ENCUESTAS

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión de encuestas



### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado      RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.      Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Nombre y Apellidos

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Encuestados

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Estructuras Agrarias - Unidad de Infraestructura Rural

## 2.24. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN-CONTRATACIÓN

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de expedientes de contratación administrativa y licitaciones.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

Bancarios

Características Personales

Créditos, préstamos, avales

Detalles del Empleo

Económicos, Financieros y de Seguros

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas de licitadores y contratistas

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración tributaria

Audiencia de Cuentas de Canarias

Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales

Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Otras Entidades Financieras

Plataforma de contratación del estado

Registros públicos

Tribunal de cuentas o equivalente autonómico

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería

## 2.25. EXPEDIENTES DE GESTION DE FINCAS

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los expedientes de adquisición de fincas por parte del Cabildo

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.  
 RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.  
Ley 39/2015, de Regimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte

#### Otros Datos de Carácter Personal

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
NIF/CIF: P3800001D  
Persona de Contacto:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:  
Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.26. EXPEDIENTES SANCIONADORES MEDIOAMBIENTE

### Finalidad del Tratamiento

Registro, gestión, examen e investigación de denuncias medioambientales, investigación, registro y gestión de los expedientes que se instruyan a raíz de las presuntas vulneraciones conocidas por el ECIT por sus propios medios o a instancia de terceros, así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de los expedientes relacionados con los poderes conferidos al CABILDO

### Plazo de Conservación

Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.  
Ley 39/2015, de Regimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas que presentan una denuncia o que están relacionados con el expediente

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

Agencia de Protección del Medio Urbano

Interesados legítimos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Órganos judiciales

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## 2.27. EXPERTOS EN IGUALDAD

### Finalidad del Tratamiento

Facilitar el proceso de búsqueda e identificación de personas expertas en materia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos serán suprimidos de la página web [www.tenerifevioleta](http://www.tenerifevioleta) cuando el interesado revoque el consentimiento prestado.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado      RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.      Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local      Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

Fax

NIF / DNI

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;

Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

### Orígenes de Datos Personales

<b>Origen de Datos</b>
El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b>
Expertos en materia de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b>
No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Consejería con delegación especial en Igualdad - Servicio administrativo de Igualdad y Prevención de la violencia de Género

## 2.28. FORMACIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

<b>Descripción</b>
FORMACIÓN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión y control de las actividades formativas de Agricultura, Ganadería y Pesca
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales; RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias; RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (en caso de grabación de la formación).
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida

para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
 Dirección (postal o electrónica);  
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
 Imagen / Voz  
 Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

Al utilizarse el sistema o las aplicaciones de Google Suite podría realizarse una transferencia internacional por el propio proveedor de servicios de Irlanda a EE.UU. amparados por cláusulas contractuales tipo con el exportador de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista.

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural -  
 Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

## 2.29. FORMACIÓN CULTURA

### Descripción

FORMACIÓN CULTURA

### Finalidad del Tratamiento

Gestión y control de las actividades formativas de Cultura

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento



RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Imagen  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Educación, Juventud, Museos, Cultura y Deportes - Dirección Insular de Cultura - Servicio Administrativo de Cultura

## 2.30. FORMACIÓN PARA EL DEPORTE

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión y control de las actividades formativas de promoción del deporte, profesores, alumnos y asistentes a cursos deportivos

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Huella digital  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Afectados  
Estudiantes  
Padres o Tutores  
Solicitantes

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Clubes deportivos y federaciones  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.  
Registros públicos

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes - Consejería con delegación especial deportes - Servicio Administrativo de Deportes

## 2.31. GESTIÓN DE ACAMPADAS

## Finalidad del Tratamiento

Gestión de las autorizaciones del área de medioambiente

## Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

Orden del 31 de Agosto de 1993, por la que se regulan las acampadas en los Espacios Naturales Protegidos, Montes Públicos y Montes Particulares.

## Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

## Categorías de Datos Personales

### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Teléfono (fijo o móvil)

### Otros Datos de Carácter Personal

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;

Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones;

Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

## Orígenes de Datos Personales

### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

## Comunicaciones de Datos

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## **2.32. GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE AGENCIAS Y OFICINAS DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA**

**Finalidad del Tratamiento**

Facilitar la gestión de la actividad realizada en las Agencias y Oficinas de Extensión Agraria, principalmente asesoramiento e información general al sector agrario y ganadero.

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

**Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

**Categorías de Datos Personales****Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Información Comercial
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

### **2.33. Gestión de adquisiciones y contratación PRL**

<b>Descripción</b>
Gestión de adquisiciones y contratación de servicios relacionados con la actividad de prevención de riesgos laborales
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de adquisiciones y contratación de servicios relacionados con la actividad de prevención de riesgos laborales
<b>Plazo de Conservación</b>
10 años
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b>

<p>Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  Dirección (postal o electrónica);  DNI/NIF/NIE/Pasaporte  NºSS / Mutualidad  <b>Otros Datos de Carácter Personal</b>  Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.</p>
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<p><b>Origen de Datos</b>  El propio Interesado o su Representante Legal  Entidad Privada</p>
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<p><b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b>  Administración pública con competencia en la materia</p>
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Dirección Insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de Prevención de Riesgos laborales

## 2.34. GESTIÓN DE CARNÉS Y BONOS DE TRANSPORTE

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Tramitación y gestión administrativa del carné interurbano gratuito y los bonos de transporte
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.  RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de</p>

Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Ciudadanos y Residentes
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Gobierno abierto, Acción Social y Atención Ciudadana - Consejería Insular del Área-Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana

## 2.35. GESTIÓN DE CONVENIOS ACTIVIDADES

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión del personal contratado a través de convenios para la realización de actividades competencia del servicio y participantes en las mismas.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la

normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

Régimen Local

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

Ley

14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

##### Otros Datos de Carácter Personal

Características Personales

Económicos, Financieros y de Seguros

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas responsables de establecimientos turísticos

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Consejería con delegación especial en Igualdad - Servicio administrativo de Igualdad y Prevención de la violencia de Género

## 2.36. GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS



## Finalidad del Tratamiento

Organización y gestión de programas de fomento de la práctica del deporte

## Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

## Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

## Categorías de Datos Personales

### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma  
Firma (manual o digitalizada)  
Huella digital  
Teléfono (fijo o móvil)

### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;  
Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

## Orígenes de Datos Personales

### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Entidad Privada  
Otras Personas Físicas

### Colectivos de Interesados

Afectados  
Clientes y Usuarios  
Representantes legales  
Solicitantes

## Comunicaciones de Datos

## Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes - Consejería con delegación especial deportes - Servicio Administrativo de Deportes

### 2.37. Gestión de Eventos y Concursos

<b>Descripción</b>
Gestión de concursos y eventos organizados por el Cabildo
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de eventos y concursos organizados por el Cabildo. Captación y grabación de imágenes para publicitar y difundir los eventos
<b>Plazo de Conservación</b>
El plazo necesario para cumplir obligaciones legales y mientras los interesados no revoquen su consentimiento o ejerzan sus derechos de supresión u oposición
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Consentimiento del interesado
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección DNI/NIF/NIE/Pasaporte Imagen / Voz Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna
<b>Tratamiento de Datos de Menores</b> Otros Datos de Menores de 13 Años
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio interesado o su Representante Legal

<b>Colectivos de Interesados</b> Ciudadanos y Residentes Representantes Legales Solicitantes
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> redes sociales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE NIF/CIF: P3800001D Persona de Contacto: Teléfono: Correo Electrónico: Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.38. GESTION DE FINCAS Y AUTORIZACIONES FORESTALES

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de los expedientes de aprovechamientos forestales autorizados en fincas. Gestionar las solicitudes de aprovechamiento apícolas en montes públicos, autorizaciones de fuegos artificiales, autorizaciones de quemas de restos agrícolas y acreditaciones para circular por pistas forestales
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de

seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### **Categorías de Datos Personales**

#### **Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

#### **Otros Datos de Carácter Personal**

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

### **Orígenes de Datos Personales**

#### **Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

### **Comunicaciones de Datos**

#### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Técnico de Gestión Forestal - Servicio Técnico de Gestión Forestal

## **2.39. GESTIÓN DE GANADEROS**

### **Finalidad del Tratamiento**

Gestión de la relación y contacto con los ganaderos de la Isla de Tenerife

### **Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### **Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas de Canarias 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	Ley Territorial
<b>Procedimientos Definidos</b>	
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.	
<b>Categorías de Datos Personales</b>	
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil)	
<b>Orígenes de Datos Personales</b>	
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal	
<b>Comunicaciones de Datos</b>	
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.	
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>	
No hay transferencia internacional de datos prevista	
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>	
No hay transferencia internacional de datos prevista	
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>	
Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Ganadería y Pesca	

## 2.40. GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Control y gestión de las instalaciones deportivas, utilización y contrataciones relativas a las mismas.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de

poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares  
Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias  
Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Afectados  
Personas de Contacto  
Proveedores

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes - Consejería con delegación especial deportes - Servicio Administrativo de Deportes

## 2.41. GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN OBRAS Y SERVICIOS

### Finalidad del Tratamiento

Gestión administrativa de la relación con profesionales participantes en el desarrollo de los proyectos de cooperación municipal en obras y servicios

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales  
Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.  
Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas y contactos (contratistas, jefes de obra, subcontratistas) que intervienen en los proyectos de cooperación municipal en obra y servicio

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Cooperación Municipal, Viviendas y Aguas - Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda - Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda

## 2.42. GESTIÓN DEL DE PERSONAL AYUNTAMIENTOS

### Finalidad del Tratamiento

Gestión administrativa de cursos de formación y actividades formativas. Selección y concursos

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales  
 RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
 Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
 Nombre y Apellidos

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personal al Servicio de Ayuntamientos

### Comunicaciones de Datos

### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos



No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Turismo, Internacionalización y Acción Exterior - Servicio Técnico de Turismo - Servicio Técnico de Turismo

## 2.43. GESTION DEL PATRIMONIO HISTORICO

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de los expedientes. sancionadores de patrimonio histórico Gestión de expedientes de declaración de bienes de interés cultural. Requerimientos del deber de conservación y de reposición de la realidad física alterada de bienes integrantes del patrimonio histórico. Gestión de procedimientos judiciales sobre Cultura y Patrimonio Histórico
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  Los datos serán conservados por el plazo establecido en la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal Otras Personas Físicas
<b>Colectivos de Interesados</b>

Afectados Denunciantes Propietarios o Arrendatarios
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Interesados legítimos Ministerio Fiscal No están previstas transferencias internacionales de los datos. Órganos judiciales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico - Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico

## 2.44. GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORABLES

<b>Descripción</b>
Gestión de prevención de riesgos laborales
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la prevención de riesgos laborales de los trabajadores del Excm. Cabildo Insular de Gran Canaria por las unidades de prevención creadas en el ámbito de este organismo con base en el art. 7.2 del Decreto 168/2009, de 29 de diciembre, de adaptación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Pese a la prohibición general de tratamiento de datos pertenecientes a categorías especiales que establece el apartado 9.1 del RGPD, concurre en este tratamiento la excepción prevista en el apartado h) del art. 9.2: "El tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social, sobre la base del

Derecho de la Unión o de los Estados miembros o en virtud de un contrato con un profesional sanitario y sin perjuicio de las condiciones y garantías contempladas en el apartado 3 (del REGLAMENTO (UE) 2016/679)".

Concurren, además, las siguientes causas de licitud del tratamiento:  
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
NºSS / Mutualidad  
Tarjeta Sanitaria  
Teléfono  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia  
Entidades aseguradoras  
Entidades sanitarias

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de Prevención de Riesgos laborales

## 2.45. GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### Finalidad del Tratamiento

Gestionar los procesos judiciales en que es parte el Cabildo Insular de Tenerife y las restantes Administraciones y Entidades a las que dicha Corporación presta asistencia

jurídica.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

Administraciones Públicas  
El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Afectados  
Representante legal o voluntario.  
Solicitantes

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Interesados legítimos  
Ministerio Fiscal  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.  
Órganos judiciales

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección de asesoría jurídica - Servicio Administrativo de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal

## 2.46. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN CON LA

**Finalidad del Tratamiento**

Gestión administrativa de los alumnos y profesores de la Universidad de La Laguna participantes en Programas de Colaboración con la Universidad.

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

**Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

**Categorías de Datos Personales****Datos de Carácter Identificativo**

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Nombre y Apellidos

**Otros Datos de Carácter Personal**

Académicos y Profesionales

Detalles del Empleo

**Orígenes de Datos Personales****Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D  
Persona de Contacto:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:  
Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.47. GESTION DE RRHH

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de personal, funcionario, laboral y de convenios destinado en el Cabildo

Expediente personal. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Prevención de riesgos laborales. Acción social.

Emisión de la nómina del personal , así como de todos los productos derivados de la misma.

Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal.

Gestión de la actividad sindical en el CABILDO.

Gestión de servicios complementarios

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### **Categorías de Datos Personales**

#### **Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma

Firma electrónica

Huella digital

Imagen/voz

Marca Física

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

#### **Otros Datos de Carácter Personal**

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Seguros

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional;

Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Bancarios

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;

Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones;

Licencias, permisos, autorizaciones.

Créditos, préstamos, avales

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos;

Hipotecas

Inversiones, patrimoniales

Pensiones, jubilación

Subsidios, beneficios

Tarjetas crédito

#### **Categorías Especiales de Datos**

(Huella dactilar);

Afiliación sindical;

Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

Datos biométricos

Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad);

#### **Tratamiento de Datos de Menores**

Otros Datos de Menores de 13 Años

#### **Condenas y Delitos**

Administrativa

Datos de infracciones: Naturaleza penal

## Orígenes de Datos Personales

### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Colectivos de Interesados

Cargos públicos

Personal laboral y funcionario destinado en el Cabildo y de sus familiares.

## Comunicaciones de Datos

### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales

Entidades aseguradoras

Hacienda Pública y Administración Tributaria

Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Organismos de la Seguridad Social

Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Órganos de representación

Órganos judiciales

Otras Entidades Financieras

## Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

## Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

## Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones

## 2.48. GESTIÓN DE SEGUROS

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de contratos de póliza de seguro suscritos por el Cabildo Insular de Tenerife referentes a daños y pérdidas en el patrimonio insular, responsabilidad civil, accidentes colectivos y vehículos

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.



### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Huella digital

Nombre y Apellidos

NºSS / Mutualidad

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Económicos, Financieros y de Seguros

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas de contacto o representantes de las entidades aseguradoras y beneficiarios

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Entidades aseguradoras

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio

## 2.49. GESTIÓN DE TURISMO

### Finalidad del Tratamiento

Control de expedientes de establecimientos turísticos

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la

normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

Régimen Local

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

Ley 14/1990,

de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Bancarios

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas responsables de establecimientos turísticos

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Turismo, Internacionalización y Acción Exterior - Servicio Administrativo de Turismo -

Servicio Administrativo de Turismo

## 2.50. GESTIÓN DE USUARIOS WEB

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los usuarios de la web titularidad del Cabildo.  
Gestión de consultas y solicitudes si el usuario ha prestado su consentimiento administrativos.  
comportamiento a través de las cookies para mejorar nuestros servicios.  
inscripción en actividades y eventos

Envío de información institucional  
Gestión de los procedimientos  
Análisis del

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos para el envío de información institucional serán eliminados cuando el usuario revoque el consentimiento prestado

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado  
Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares  
de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

RGPD: 6.1.b)  
Ley 14/1990,

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

Firma (manual o digitalizada)

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características Personales

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

### Orígenes de Datos Personales

### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Guías Profesionales o Empresariales

### Colectivos de Interesados

Usuarios de la web, solicitantes y personas y personas de contacto

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia, Hacienda y Modernización - Dirección Insular de Modernización - Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

## 2.51. GESTIÓN FLEXIBLE DE EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN TERRITORIAL (GEFE)

### Finalidad del Tratamiento

Tramitación de expedientes de Calificaciones Territoriales.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Decreto-Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma (manual o digitalizada) Nombre y Apellidos Teléfono (fijo o móvil) <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones. Información Comercial <b>Condenas y Delitos</b> Datos de infracciones: Naturaleza penal Datos Relativos a Infracciones Administrativas
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Personas físicas y representantes de personas jurídicas que solicitan calificaciones territoriales
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Política Territorial - Servicio Administrativo de Política Territorial - Servicio Administrativo de Política Territorial

## 2.52. GESTION PRESUPUESTARIA Y ECONOMICA

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Personal, funcionario y laboral, del CABILDO, proveedores, beneficiarios de subvenciones, obligados al pago de tasas y tributos, sancionados, licitadores. Gestión de ingresos y gastos del Cabildo. Gestión de expedientes de contratación administrativa y licitaciones.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la

normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.  
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Orígenes de Datos Personales

#### Canales de Recogida

Transmisión electrónica de datos / internet

#### Origen de Datos

Administraciones Públicas

El propio Interesado o su Representante Legal

Entidad Privada

#### Colectivos de Interesados

Afectados

Beneficiarios

Ciudadanos y Residentes

Contribuyentes y Sujetos Obligados

Personal laboral y funcionario destinado en el Cabildo y terceros que prestan sus servicios en el Cabildo

Proveedores

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

Administración tributaria

Audiencia de Cuentas de Canarias Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Interesados legítimos No están previstas transferencias internacionales de los datos. Tribunal de cuentas o equivalente autonómico
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Dirección Insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería

### 2.53. Gestión y comprobación de ayudas al exterior

<b>Descripción</b>
Gestión de ayudas y subvenciones otorgadas a entidades internacionales para que desarrollen programas de ayudas en países extranjeros
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de ayudas y subvenciones y comprobación de que las ayudas otorgadas son utilizadas por las entidades internacionales conforme al fin de las mismas
<b>Plazo de Conservación</b>
El plazo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;
<b>Tipificaciones Correspondientes a la Finalidad</b>
Gestión Económica-Financiera Pública
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Categorías de Datos Personales</b>

**Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma

**Otros Datos de Carácter Personal**

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;

Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Subsidios, beneficios

**Tratamiento de Datos de Menores**

Otros Datos de Menores de 13 Años

**Orígenes de Datos Personales****Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

Entidad Privada

**Colectivos de Interesados**

Beneficiarios finales de las ayudas

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Administración pública con competencia en la materia

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes****País de Destino**

Ecuador (Otros)

**Motivo de la Transferencia Internacional**

Gestión de ayudas a ciudadanos venezolanos. Las ayudas son otorgadas a través de entidades situadas en Ecuador

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.54. GESTIÓN Y CONTROL DEL ARCHIVO GENERAL

**Finalidad del Tratamiento**



Tramitación y gestión administrativa de las solicitudes de consulta externa de documentación obrante en el Archivo General.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del

Régimen Local

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Nombre y Apellidos

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

### Orígenes de Datos Personales

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas e investigadores que presentan la solicitud de consulta de documentación del Archivo General

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Secretaría General del Pleno - Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Órganos

## 2.55. GESTOR DE EXPEDIENTES

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión administrativa de los expedientes tramitados en el Servicio Administrativo de Presidencia
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
<p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local          Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares          Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias</p>
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<p><b>Datos de Carácter Identificativo</b></p> <p>Dirección (postal o electrónica);          Nombre y Apellidos          Teléfono (fijo o móvil)</p>
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Colectivos de Interesados</b>
Personas intervinientes en la gestión de los expedientes tramitados por el servicio
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Gabinete de Presidencia - Servicio Administrativo de Presidencia

## **2.56. GRABACIONES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS**

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Garantizar la operatividad y aumentar la seguridad vial de la red de carreteras que actualmente gestiona el Cabildo Insular de Tenerife, disponiendo de información en tiempo real con el objeto de detectar situaciones de emergencia o congestión.
<b>Plazo de Conservación</b>
Um mes desde su captación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Imagen / Voz Teléfono (fijo o móvil)
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal Otras Personas Físicas
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Fuerzas y cuerpos de seguridad Ministerio Fiscal No están previstas transferencias internacionales de los datos. Órganos judiciales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Dirección Insular de Carretera y Paisaje - Servicio Técnico de Conversación, Explotación de Carreteras y Paisajes

## 2.57. GRABACIONES DEL PLENO

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Grabación para su constancia de las sesiones plenarias.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Imagen / Voz Nombre y Apellidos
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Otros datos manifestados durante las sesiones plenarias
<b>Categorías Especiales de Datos</b> Ideología u opiniones políticas;
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Canales de Recogida</b> Grabaciones
<b>Colectivos de Interesados</b> Intervinientes durante la celebración de las sesiones plenarias
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Secretaría General del Pleno - Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Órganos

## 2.58. INTERNET RURAL

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los centros acogidos al proyecto Internet Rural.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares Ley  
14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

### Orígenes de Datos Personales

#### Colectivos de Interesados

Responsables y personas colaboradoras en la gestión de los centros

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Gabinete de Presidencia - Servicio Administrativo de Presidencia

## 2.59. INVENTARIO DE BIENES

### Finalidad del Tratamiento

Gestión del registro de los bienes propiedad del Cabildo Insular de Tenerife.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte

#### Otros Datos de Carácter Personal

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Hacienda y

Patrimonio

## 2.60. LICENCIAS Y SANCIONES DE CAZA

### Finalidad del Tratamiento

Concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones en materia de caza.  
Gestión de la potestad sancionadores

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

NIF / DNI

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Condenas y Delitos

Datos Relativos a Infracciones Administrativas

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas residentes o de otras comunidades aficionadas a la caza

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

Consortio de Sociedades de Cazadores

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## 2.61. MEDIOAMBIENTE. CONTACTOS

#### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los contactos y colaboradores del área de medioambiente

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Teléfono (fijo o móvil)

##### Otros Datos de Carácter Personal

Detalles del Empleo

#### Orígenes de Datos Personales



<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal Entidad Privada Guías Profesionales o Empresariales Otras Personas Físicas
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## ***2.62. Notificación de Brechas de Seguridad en protección de datos***

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión y evaluación de las brechas de seguridad, así como la notificación a la autoridad de control en protección de datos y afectados.
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 33 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>

**Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma

Firma electrónica

Huella digital

Imagen

Marca Física

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

**Otros Datos de Carácter Personal**

Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad;

Lugar de nacimiento; Lengua materna

**Orígenes de Datos Personales****Colectivos de Interesados**

Afectados

Denunciantes

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del CCN y de los

previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.

Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

**2.63. PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUTICAS**

### Finalidad del Tratamiento

Gestión del programa para la promoción de los arrendamientos de fincas rústicas en la isla de Tenerife a través de una bolsa de ofertas y demandas

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Demandantes u ofertantes de arrendamientos de fincas rústicas  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.64. PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO

### Finalidad del Tratamiento

Selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Gestión de procesos selectivos y listas de reserva

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

**Otros Datos de Carácter Personal**

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

**Categorías Especiales de Datos**

SALUD (GRADO DISCAPACIDAD)

**Orígenes de Datos Personales****Origen de Datos**

Boletines Diarios Oficiales

El propio Interesado o su Representante Legal

**Colectivos de Interesados**

Candidatos presentados a procedimientos de provisión de puestos de trabajo.

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Presidencia - Dirección insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de Planificación y Organización de RRHH

## 2.65. QUEJAS Y SUGERENCIAS

**Finalidad del Tratamiento**

Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación del Cabildo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2015

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas o representantes de personas jurídicas que presentan una queja o sugerencia ante el ECIT

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Gobierno abierto, Acción Social y Atención Ciudadana - Consejería Insular del Área-Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana

## 2.66. RECAUDACION

### Finalidad del Tratamiento

Gestionar los ingresos de derecho público del Cabildo Insular de Tenerife (tasas, tributos y sanciones)

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Bancarios  
Créditos, préstamos, avales

#### Condenas y Delitos

Datos Relativos a Infracciones Administrativas

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Gestión Financiera y Tesorería

## 2.67. RECEPCION Y ENTREGA DE FLORA Y FAUNA Y BIODIVERSIDAD

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de la entrega y recepción que de la flora y fauna se realiza por el Cabildo
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad Decreto 111/2002, 9 agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de servicios forestales, vías pecuarias y pastos; protección del medio ambiente y gestión y conservación de espacios naturales protegidos
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); NIF / DNI Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Personas físicas o representantes de personas jurídicas que son parte o intervienen en las entregas de recepciones de flora y fauna
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>



No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Técnico de Gestión Ambiental - Unidad Orgánica de Gestión Territorial

## 2.68. REDLAVITE

#### Finalidad del Tratamiento

Registro de usuarios demandantes del servicio de análisis de uvas, mostos y vinos e identificación y caracterización de la muestra.

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales  
 RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
 Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
 DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
 Fax  
 Nombre y Apellidos  
 Teléfono (fijo o móvil)

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Viticultores y bodegueros

<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b> No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b> No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b> Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Estructuras Agrarias - Servicio Técnico de Estructuras Agrarias

## 2.69. REGISTRO DE E/S

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión del registro de entrada y salida de documentos (escritos o comunicaciones) del Cabildo que sean presentados o que se reciban presencial o electrónicamente ( a través de las herramientas del Cabildo a tal efecto) , así como salida de los escritos y comunicaciones oficiales, escritas o electrónicas, dirigidas a otros órganos o particulares, como apertura de los expedientes administrativos que pudieran derivarse. Siempre en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Realización de encuestas anónimas mediante la remisión de correo electrónico para el seguimiento y control de la prestación de la asistencia, presencial y telemática, a la ciudadanía como servicio público.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, art. 8.1.g), se establece que es una competencia propia de los Cabildos la prestación de los servicios de la administración

electrónica. Y en su art. 75, señala que corresponden a las direcciones insulares las competencias que en régimen de desconcentración determine el decreto del presidente del cabildo insular y, entre ellas: c) La evaluación y propuesta de innovación y mejora en relación con los servicios y actividades de su ámbito funcional.

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Huella digital  
Marca Física  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna  
Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal  
Entidad Privada  
Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Ciudadanos y Residentes  
Empleados  
Personas de Contacto  
Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede del Cabildo a realizar diversas gestiones.  
Proveedores

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Gobierno abierto, Acción Social y Atención Ciudadana - Consejería Insular del Área-Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana

## 2.70. REGISTRO DE INTERESES DEL CABILDO

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los miembros de la Corporación en cumplimiento de la obligación legal prevista en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases del Régimen Local).

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases del Régimen Local).

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Nombre y Apellidos

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna  
Académicos y Profesionales  
Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas  
Detalles del Empleo  
Económicos, Financieros y de Seguros

Transacciones de Bienes y Servicios
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Miembros de la corporación insular (electos y no electos miembros del Consejo de Gobierno)
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Secretaría General del Pleno - Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias, de Registro y Fe Pública de Dichos Órganos

## 2.71. REGISTRO INSULAR DE CETRERIA DE TENERIFE

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión y control de las aves de cetrería de la Isla de Tenerife
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1998, de 6 de julio, de Caza de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Teléfono (fijo o móvil)

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas titulares de cetrería residentes, y cetreros responsables de las mismas

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad - Servicio Administrativo de Medio Ambiente - Servicio Administrativo de Medio Ambiente

## 2.72. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y DAÑOS EN DOMINIO PÚBLICO

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de los expedientes relativos a responsabilidad derivada de daños causados por circunstancias propias de vías y carreteras que sean responsabilidad del Cabildo Insular de Tenerife, así como daños causados al citado dominio público.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Categorías de Datos Personales

**Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Teléfono (fijo o móvil)

**Otros Datos de Carácter Personal**

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

**Orígenes de Datos Personales****Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Ministerio Fiscal

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Órganos judiciales

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Presidencia - Dirección insular de Carreteras y Paisajes - Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje

## 2.73. SALUD EN EL TRABAJO

**Finalidad del Tratamiento**

Gestión de las historias clínicas laborales y asistencia sanitaria de los empleados del ECIT. Gestión del plan de atención a las drogodependencias

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Los datos sanitarios se conservarán durante los plazos establecidos en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma

Firma (manual o digitalizada)

Nº Registro de Personal

NºSS / Mutualidad

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar;

Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador.

#### Categorías Especiales de Datos

Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad);

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personal laboral y funcionario destinado en el Cabildo y terceros que prestan sus servicios en el Cabildo

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Entidades sanitarias

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Dirección Insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de



Prevención de Riesgos laborales

## 2.74. SEGURIDAD

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Registro y control de las visitas.
<b>Plazo de Conservación</b>
Un mes desde su captación o recogida
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección DNI/NIF/NIE/Pasaporte Imagen Marca Física Nombre y Apellidos Teléfono (fijo o móvil)
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Personal propio y externo que presta servicios en el Cabildo. Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden a la sede del Cabildo a realizar diversas gestiones.
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Administración pública con competencia en la materia Fuerzas y cuerpos de seguridad No están previstas transferencias internacionales de los datos. Órganos judiciales
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>

Presidencia - Dirección insular de RRHH y Defensa Jurídica - Servicio Técnico de Planificación y Organización de RRHH

## 2.75. SERVICIOS DE LA CASA DE LA MIEL

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de las solicitudes de prestación de servicios por la Casa de la Miel a los apicultores.

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.  
Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural -  
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

**2.76. SISTEMA AGROCABILDO****Finalidad del Tratamiento**

Proporcionar información general sobre el sector agrícola y ganadero, a través de SMS, e-mail, cartas, circulares a los usuarios

**Plazo de Conservación**

Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información se mantendrán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

**Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

**Orígenes de Datos Personales****Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal  
Otras Personas Físicas

**Colectivos de Interesados**

Afectados  
Beneficiarios  
Representantes legales  
Solicitantes

**Comunicaciones de Datos****Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Responsables del Tratamiento de Datos

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural -  
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

## **2.77. SISTEMA DE GESTIÓN DEL LIBRO GENEALÓGICO DE LA RAZA BOVINA CANARIA.**

#### Finalidad del Tratamiento

Control de los animales puros de la raza bovina de la Isla de Tenerife.

#### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

#### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.a) Consentimiento expreso del interesado  
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Orígenes de Datos Personales

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

## 2.78. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PESCA

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Administrar, gestionar y realizar informes con los datos relativos al sector pesquero
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Ganadería y Pesca

**2.79. SOLICITUDES A PRESIDENCIA****Finalidad del Tratamiento**

Gestión de las solicitudes realizadas a presidencia

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

**Categorías de Datos Personales****Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Nombre y Apellidos  
Teléfono (fijo o móvil)

**Orígenes de Datos Personales****Colectivos de Interesados**

Personas físicas y representantes de personas jurídicas (públicas y privadas) que dirigen solicitudes o trámites al Presidente del Cabildo

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Presidencia - Gabinete de Presidencia - Servicio Administrativo de Presidencia

## 2.80. SUBVENCIONES

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de las solicitudes y ayudas concedidas por el ECIT

### Plazo de Conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias  
Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Dirección (postal o electrónica);

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Firma (manual o digitalizada)

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Académicos y Profesionales

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

Datos económico-financieros y de seguros: Ingresos, rentas

Información Comercial

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Personas físicas y representantes de personas jurídicas solicitantes otorgadas por el

ECIT
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia - Dirección Insular de Hacienda - Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público
Turismo, internacionalización y acción exterior - Servicio Administrativo de Acción exterior- Servicio Administrativo de acción exterior

## 2.81. TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación del Cabildo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y 40/2016
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes



## Comunicaciones de Datos

### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno  
No están previstas transferencias internacionales de los datos.  
Órganos judiciales

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Gobierno abierto, Acción Social y Atención Ciudadana - Consejería Insular del Área-Servicio Administrativo de Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Atención Ciudadana

## 2.82. USUARIOS CON ACCESO A SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ECIT

### Finalidad del Tratamiento

Gestión del Active Directory de ECIT. Permisos de acceso del personal a aplicativos de ECIT, altas, bajas y modificaciones de usuarios y permisos de acceso, así como la gestión de toda la información relativa a las actividades y recursos de la Red. Gestión de los dispositivos y terminales corporativos puestos a disposición de los usuarios para el desempeño de sus funciones.

### Plazo de Conservación

Durante el tiempo que el usuario mantenga su relación de funcionario o laboral con ECIT. Una vez finalizada durante el plazo que un juez o tribunal lo pueda requerir y durante los plazos legalmente previstos.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Art 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Tipificaciones Correspondientes a la Finalidad

Recursos Humanos

### Licitudes del Tratamiento

El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales

<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos N° Registro de Personal <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Detalles del Empleo
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Canales de Recogida</b> Formularios o cupones <b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Cargos Públicos Personal laboral y funcionario destinado en el Cabildo y terceros que prestan sus servicios en el Cabildo
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia, Hacienda y Modernización - Dirección Insular de Modernización - Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

## 2.83. USUARIOS DEL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión y tramitación de las solicitudes de los servicios disponibles para los usuarios del Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación Juvenil
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias

### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma  
Firma (manual o digitalizada)  
Teléfono (fijo o móvil)

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.

### Orígenes de Datos Personales

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

#### Colectivos de Interesados

Jóvenes entre 14 y 30 años y agentes sociales que trabajan con población juvenil

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Servicio Administrativo de Educación y Juventud - Servicio Administrativo de Educación y Juventud

## 2.84. USUARIOS DEL CENTRO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

### Finalidad del Tratamiento

Gestión y tramitación de las solicitudes de los servicios disponibles para los usuarios del Centro Insular de Información, Asesoramiento y Documentación para la Igualdad de

Género.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma (manual o digitalizada) Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada.
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Interesados en todo lo relacionado con la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Juventud, Igualdad y Patrimonio Histórico - Consejería con delegación especial en Igualdad - Servicio administrativo de Igualdad y Prevención de la violencia de Género

## 2.85. USUARIOS DEL LABORATORIO INSULAR DEL VINO

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de las solicitudes de prestación de los servicios de análisis por el Laboratorio Insular del Vino.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma (manual o digitalizada) Nº Registro de Personal Teléfono (fijo o móvil)
<b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertinencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes Viticultores
<b>Comunicaciones de Datos</b>

**Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

**Responsables del Tratamiento de Datos**

Agricultura, Ganadería y Pesca - Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural -  
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

## 2.86. USUARIOS DE SERVICIOS ELECTRONICOS

**Finalidad del Tratamiento**

Gestión y coordinación de la Red Insular de los Centros de Acceso Público a Internet, controlando el acceso a la red por parte de los usuarios de los telecentros, así como la gestión de toda la información relativa a las actividades y recursos de la Red.

Gestión de los usuarios de servicios electrónicos del Cabildo

**Plazo de Conservación**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Detalles sobre la Licitud del Tratamiento**

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares

**Procedimientos Definidos**

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

**Categorías de Datos Personales****Datos de Carácter Identificativo**

Dirección (postal o electrónica);

Nombre y Apellidos

Teléfono (fijo o móvil)

**Otros Datos de Carácter Personal**

Características personales :Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Lengua materna
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Usuarios de los servicios electrónicos y usuarios de los telecentros
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Presidencia, Hacienda y Modernización - Dirección Insular de Modernización - Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones

## 2.87 GRABACIÓN DE LLAMADAS Y COMUNICACIONES

<b>Descripción</b>
Grabación de llamadas telefónicas y comunicaciones del servicio de atención al ciudadano.
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Grabación de llamadas telefónicas y comunicaciones del servicio de atención al ciudadano.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron para mantener los niveles de calidad del servicio y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida

para cada servicio.

### Categorías de Datos Personales

#### Datos de Carácter Identificativo

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Imagen / Voz

Nombre y Apellidos

#### Otros Datos de Carácter Personal

Datos personales aportados por el ciudadano al realizar la llamada

### Orígenes de Datos Personales

#### Canales de Recogida

Grabaciones

#### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

Otras Personas Físicas

#### Colectivos de Interesados

Ciudadanos y Residentes

### Comunicaciones de Datos

#### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

## 2.88 VIDEOVIGILANCIA EN INSTALACIONES ECIT

### Descripción

Videovigilancia en Instalaciones y edificios de ECIT

### Finalidad del Tratamiento

Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones, a través de la vigilancia por cámaras o videocámaras.

### Plazo de Conservación

Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una



obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;

Artículo 6.1.f) RGPD el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.

#### Procedimientos Definidos

Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.

#### Categorías de Datos Personales

##### Datos de Carácter Identificativo

Imagen / Voz

#### Orígenes de Datos Personales

##### Canales de Recogida

Grabaciones

##### Origen de Datos

El propio Interesado o su Representante Legal

##### Colectivos de Interesados

Cargos públicos

Ciudadanos y Residentes

Personal propio y externo que presta servicios en el Cabildo.

#### Comunicaciones de Datos

##### Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado; Juzgados y Tribunales

#### Transferencias Internacionales de Datos Salientes

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

## 2.89. SUSCRIPCIONES PUBLICACIONES AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

#### Descripción

Gestionar la difusión de las actuaciones y actividades más relevantes y de mayor

interés sobre el Servicio técnico de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Difusión de las actuaciones y actividades más relevantes y de mayor interés sobre Agricultura y Desarrollo Rural en el ECIT
<b>Plazo de Conservación</b>
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
La base legal del tratamiento es el art 6.1 a) y e) del RGPD 2016/679 (UE) (consentimiento e interés público)
<b>Procedimientos Definidos</b>
Medidas de Seguridad: El Cabildo Insular de Tenerife ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad según la categorización establecida para cada servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección (postal o electrónica); Nombre y Apellidos
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Colectivos de Interesados</b> Solicitantes
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

## **2.90. REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES PARA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19**

<b>Descripción</b>
Registro de asistencia a reuniones de trabajo con el fin de proceder a la comunicación de incidencias de salud entre los asistentes para la protección frente al Covid-19.

<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Registro de asistencia a reuniones de trabajo con el fin de proceder a la comunicación de incidencias de salud entre los asistentes para la protección frente al Covid-19.
<b>Plazo de Conservación</b>
Un mes desde su captación o recogida.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
Artículo 6.1.c) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Procedimiento del Ministerio de Sanidad, de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2); Artículo 6.1.d) RGPD: el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.
<b>Licitudes del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento
El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Dirección (postal o electrónica); DNI/NIF/NIE/Pasaporte Teléfono
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Colectivos de Interesados</b> Empleados Otros asistentes a las reuniones
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> Los datos no serán comunicados, salvo que ECIT estuviera obligado a ello por obligación legal.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Transferencias Internacionales de Datos Entrantes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista
<b>Responsables del Tratamiento de Datos</b>
Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D  
Persona de Contacto:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:  
Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## **2.91. SUSCRIPCIÓN PARA EL ENVÍO DE BOLETÍN ELECTRÓNICO Y PARTICIPACIÓN EN EL FORO DEL OBSERVATORIO DE CALIDAD**

<b>Descripción</b>
Suscripción a los servicios de envío de boletín electrónico y de participación en el foro del Observatorio de Calidad de Tenerife
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Dar los servicios de envío de boletín electrónico y de participación en el foro. Mantener contacto con los interesados en las temáticas propias del portal.
<b>Plazo de Conservación</b>
Se conservarán en tanto no soliciten su supresión.
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
RGPD: 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos;
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Dirección (postal o electrónica); <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Académicos y Profesionales Localización (Islas, resto de España o resto del mundo)
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal
<b>Comunicaciones de Datos</b>
<b>Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos</b> No se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal.
<b>Transferencias Internacionales de Datos Salientes</b>
No hay transferencia internacional de datos prevista

### Transferencias Internacionales de Datos Entrantes

No hay transferencia internacional de datos prevista

### Responsables del Tratamiento de Datos

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.92. GESTIÓN DE CITAS, ESPERAS Y TURNOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS CIUDADANOS

### Descripción

Gestión de citas, esperas y turnos de atención presencial a los ciudadanos cumpliendo las directrices de distanciamiento social decretadas en respuesta a la COVID19.

### Finalidad del Tratamiento

Gestión de citas, esperas y turnos de atención presencial a los ciudadanos cumpliendo las directrices de distanciamiento social decretadas en respuesta a la COVID19.

### Plazo de Conservación

Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### Detalles sobre la Licitud del Tratamiento

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Ley Territorial 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares.

Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

### Licitudes del Tratamiento

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

### Categorías de Datos Personales

### **Datos de Carácter Identificativo**

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos  
Dirección  
Dirección (postal o electrónica);  
DNI/NIF/NIE/Pasaporte  
Firma (manual o digitalizada)

### **Orígenes de Datos Personales**

#### **Canales de Recogida**

Formularios o cupones

#### **Origen de Datos**

El propio Interesado o su Representante Legal

#### **Colectivos de Interesados**

Ciudadanos y Residentes

### **Comunicaciones de Datos**

#### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Administración pública con competencia en la materia

#### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Nombre: CABILDO INSULAR DE TENERIFE

NIF/CIF: P3800001D

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Dirección: Plaza de España, s/n, Santa Cruz de Tenerife (38003), ES

## 2.93 GESTIÓN DE TRÁMITES PÚBLICOS EN MODALIDAD VIDEOLLAMADA

<b>Descripción</b>
Gestión de trámites públicos en modalidad videollamada
<b>Finalidad del Tratamiento</b>
Gestión de trámites públicos en modalidad videollamada
<b>Plazo de Conservación</b>
Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
<b>Detalles sobre la Licitud del Tratamiento</b>
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento;
<b>Procedimientos Definidos</b>
Certificado ENS nivel ALTO: El proveedor del servicio ha implementado las medidas de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad de Nivel ALTO. El servicio está certificado en el ENS a nivel ALTO. El Cabildo Insular de Tenerife para asegurar un uso adecuado del servicio elabora norma y procedimientos relacionados con la gestión y uso del servicio.
<b>Categorías de Datos Personales</b>
<b>Datos de Carácter Identificativo</b> Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Firma Electrónica Imagen / Voz <b>Otros Datos de Carácter Personal</b> Datos personales aportados por el ciudadano al realizar la llamada
<b>Orígenes de Datos Personales</b>
<b>Canales de Recogida</b> Grabaciones <b>Origen de Datos</b> El propio Interesado o su Representante Legal <b>Colectivos de Interesados</b> Ciudadanos y Residentes Personal laboral y funcionario destinado en el Cabildo y terceros que prestan sus servicios en el Cabildo
<b>Comunicaciones de Datos</b>

### **Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos**

Asistentes en la videollamada

#### **Transferencias Internacionales de Datos Salientes**

Al utilizarse el sistema o las aplicaciones de Google Suite podría realizarse una transferencia internacional por el propio proveedor de servicios de Irlanda a EE.UU. amparados por cláusulas contractuales tipo con el exportador de los datos.

#### **Transferencias Internacionales de Datos Entrantes**

No hay transferencia internacional de datos prevista

#### **Responsables del Tratamiento de Datos**

Servicio Administrativo de Atención ciudadano